



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

Río Cuarto, 10 abril/2018

VISTO la nota presentada por la Dirección del Departamento de Educación Física (5-53) de esta Unidad Académica, solicitando la designación de los Integrantes de una Comisión Evaluadora para evaluar Antecedentes del llamado a cubrir un (1) cargo por Contratación de Servicios Personales, con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Actividad Física y Sociedad (Código 3502) con extensión a Sociología de la Educación (Código 6649) ambas del Dpto. Educación Física, y

#### CONSIDERANDO

Que lo requerido se encuadra en los términos de la Resolución Consejo Directivo N° 280/2013 -Régimen de Contratación por Evaluación de Antecedentes del Personal Docente para la cobertura de vacancias transitorias-.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC.

Que para tal fin y conforme a las previsiones reglamentarias, es imprescindible designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que habrá de intervenir en la respectiva evaluación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/2017 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la constitución de una Comisión Evaluadora para evaluar Antecedentes del llamado para cubrir un (1) cargo por Contratación de Servicios Personales, con una Remuneración equivalente a un cargo de **Ayudante de Primera** con régimen de dedicación **Simple**, en la asignatura Actividad Física y Sociedad (Código 3502) con extensión a Sociología de la Educación (Código 6649), ambas del Departamento de Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas, la que quedará integrada de la siguiente manera:

9



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

**TITULARES:**

- Prof. Sergio CENTURION (DNI N° 10.204.259)
- Prof. Verónica PICCO (DNI N° 23.954.693)
- Prof. Ivana RIVERO (DNI N° 25.842.855)
- Al. Bruno VIVIANO (DNI N° 38.749.367)

**SUPLENTE:**

- Prof. Viviana GILLETA (DNI N° 21.559.979)
- Prof. Gustavo KUNSEVICH (DNI N° 16.271.419)
- Prof. Rodrigo FERREYRA (DNI N° 24.783.813)
- Al. Mateo OLIVO (DNI N° 39.447.504)

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 236/2018

G.S.F

  
**Prof. Cristian Daniel SANTOS**  
 SECRETARIO TÉCNICO  
 Facultad de Cs. Humanas - UNRC

  
**Prof. Fabio Daniel DANDREA**  
 DECANO  
 Facultad de Cs. Humanas - UNRC